

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 13.07. Secretaría General

13.07.01. El Consejo de Gobierno aprueba las gratificaciones para pruebas presenciales, incluyendo CAD, CUID, Selectividad, Secretarías, Colaboraciones Tutoriales y del PAS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
<a href="#">Gratificaciones pruebas presenciales</a>	UNED_518b888842bdb_o	83050 bytes

